

SESION DE PRORROGA

En la Ciudad de General Juan Madariaga, a los dos días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y nueve, se reúnen en el recinto del H.C.D., bajo la Presidencia de su titular DON JUAN JOSE JAUREGUI totalidad de nueve Sres. Concejales, anotándose la ausencia con aviso de los Sres. Concejales JOSE A. FLORES, DR. JORGE PASO, y JUAN DANIEL KNESEVICH, y cuyas firmas obran a fojas 7 del Libro de Asistencia.-

SR. PTE.: Bueno Sres. Concejales queda iniciada la Sesión de Prórroga para el día de la fecha, por Secretaría se habrá de dar lectura de los Asuntos Entrados primeramente.-

SRTA. SECRETARIA: Da lectura de los Asuntos Entrados:

- 1) Interno 1096 – Nota Comisión Barrio Quintanilla, solicita cambio de nombre calle 37 -, va junto con el punto 8°) Interno 1103 – D.E. Expte. 768/89 Comisión Vecinal Barrio Quintanilla solicita cambio de nombre de calle.- giran a la Comisión de Tierras, Obras y Servicios.- 2°) Interno 1097 – Radiograma H.C.D. Villa Gesell, ref. reforma Constitución Provincial. Gira Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones.- 3°) Interno 1098 – D.E. Expte. 571/89 Modificación normas zona equipamiento Ruta Interbalnearia. Gira a Tierras, Obras y Servicios.- 4°) Interno 1099 – H.C.D. Gral. Rodríguez, eleva Resolución rechazando Resolución 30 del H.C.D. de Rivadavia. Gira al archivo. 5) Interno 1100 – Nota H.C.D. Gral. Rodríguez, ref. aumento coparticipación. Gira Comisión de Hacienda y Presupuesto. 6) Interno 1101 – Nota S. Hadan, ref. lote Barrio Democracia, actividad comercial. Gira Comisión de Tierras, Obras y Servicios. 7) Interno 1102 – Nota Dirección Gral. de Escuelas ref. Resolución 193 de este H.C.D. Gira al archivo.- 9) Interno 1104 – D.E. Expte. 956/88 – Sr. Moreni solicita exención deuda con Municipio. Gira Comisión de Hacienda y Presupuesto. 10) Interno 1105 – D.E. Expte. 793/89 – Proyecto de Ordenanza ampliación Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos 1988 – gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. 11) Interno 1106 – D.E. Expte. 806/89 convenio de integración Docente Asistencial con la Universidad Nacional de La Plata.-

SR. PTE.: Tiene la palabra el Sr. Conc. LATUF.-

SR. CONC. LATUF: Habiendo conversado con demás integrantes de este Concejo y dada la urgencia con que se solicita el tratamiento del presente tema, voy a hacer moción para que se reserve para su tratamiento sobre tablas.-

SR. PTE.: Si hay asentimiento se tratará sobre tablas. APROBADO.-

12) Interno 1107 – D.E. Expte. 807/89 Proyecto de Ordenanza Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos 1989. Gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. 13) Interno 1108 – D.E. Expte. 808/89. Proyecto de Ordenanza incrementando haberes del Personal Municipal – Por moción del Sr. Conc. LATUF se reserva para su tratamiento sobre tablas. 14) Interno 1109 – H.C.D. Las Heras – Resolución declarando al Partido Capital Nacional Deporte del Pato. Gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones.-

A continuación se da lectura del ORDEN DEL DIA.-

c) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios, proyecto de comunicación, Interno 1091, solicitando reimplantación de Convenios con Dirección de Vialidad.-

SR. PTE.: Está en consideración el punto c) APROBADO POR UNANIMIDAD, sancionándose la COMUNICACIÓN n° 152/89 que obran a fojas 407 del Libro Anexo.-

SRTA. SECRETARIA: Da lectura al punto d) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios, proyecto de Ordenanza modificando art. 54 de Ordenanza Fiscal, Interno 963.-

SR. PTE.: Tiene la palabra el Sr. Conc. LATUF.-

SR. CONC. LATUF: La presente modificación de la Ordenanza Fiscal atiende a reemplazar la Tasa de Conservación de la Red Vial que se estaba percibiendo en esos sectores por la Tasa Alumbrado, Barrido y

Limpieza. Hubo que hacer algunas modificaciones en la redacción original, pues se había omitido algunos nombres por el cambio de nominación de calles que había habido en el año 84, a eso se refiere en los considerandos, se hizo conforme a las Ordenanzas vigentes.-

SR. PTE.: Está en consideración el punto d) APROBADO POR UNANIMIDAD, sancionando la ORDENANZA N° 429/89, obrante a fojas 408 y 409 del Libro Anexo.-

SRTA. SECRETARIA: Da lectura al punto 3) Interno 1106 de los Asuntos Entrados.

SR. PTE.: Tiene la palabra el Sr. Conc. LATUF.-

SR. CONC. LATUF: Voy a hacer moción de pasar a un cuarto intermedio a los efectos de agilizar el análisis del presente proyecto, ya que encontrándose en el recinto el Sr. Director del Hospital, puede ampliar la información.-

SR. PTE.: Está en consideración la moción del Sr. Concejal: Pasamos a un Cuarto Intermedio.-
Pasado el cuarto intermedio, se pone a consideración con las modificaciones propuestas por el Sr. Conc. EYRAS, APROBADO POR UNANIMIDAD, sancionándose la ORDENANZA 430/89, que obra a fojas 410 del Libro Anexo.-

SRTA. SECRETARIA: Da lectura del Interno 1108 punto f) Incremento Salarial.-

SR. PTE.: Tiene la palabra el Sr. Conc. LATUF.-

SR. CONC. LATUF: No estoy plenamente satisfecho ya que quería informar que en el Expte. no obra el informe de Contaduría como la Ley establece que debe ser, y a los efectos de que no aparezcan posteriormente empleados sumamente eficientes por no estar documentada la falla, quiero que conste en actas que este Expte. carece del informe de Contaduría como tantos otros que han llegado acá, hay un informe de la Dirección de Finanzas que no es lo mismo.-

SR. PTE.: Con las observaciones formuladas está en consideración el punto f) APROBADO POR UNANIMIDAD, sancionándose la ORDENANZA n° 431/89 que obra a fojas 411 y 412 del Libro Anexo.-
Con esto queda levantada la Sesión del día de la fecha.-